

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 7 de octubre de 2009, se acuerda adjudicar a doña Amalia Muñoz Egido, el servicio de peluquería del Centro de Día, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de cuantas personas se crean interesadas, puedan formular las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Miguel Esteban 9 de octubre de 2009.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

*N.º I.- 10621*